

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PALATREN S. A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, al veinte de marzo de dos mil trece, a las catorce horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas CALLE Huancabamba No 917 Intersección Lorenzo de Garaycoa y 6 de Marzo se reúnen los accionistas de la compañía **PALATREN S. A.**, a saber: **RITHER EDIL CORDERO INTRIAGO**, propietario de 304 acciones y, **CAROLINA SUATEGUI JIMENEZ** propietaria de 296 acciones y **KARLA IOHANNA TUÑIGA GALEAS** propietaria de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre la siguiente:

1.- Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y dictar la resolución correspondiente

2.- Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2011 y dictar la resolución correspondiente.

3.- Aprobación de los Estados Financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

Preside esta sesión en forma Ad-Hoc el señor Rither Cordero Intriago y actúa en la secretaría la Presidente señora **CAROLINA SUATEGUI JIMENEZ**. El Presidente de la sesión dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes y comprobada que se encuentra reunida el quórum legal, declara instalada la sesión

**Primer punto del orden del día**, la Junta resuelve aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012

**Segundo punto del orden del día**, que es el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2012 para la cual se da lectura al documento presentada por secretaría y sobre el que los accionistas resuelven aprobarla por unanimidad.

**Tercer punto del orden del día** esta es, aprobación de los Estados Financieros y demás Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012, por lo que, luego de los análisis y consultas pertinentes, la Junta los aprueba.

No teniendo más asunto que tratar, la Presidente de la sesión concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, suscribiéndola todos y cada uno de los accionistas en unidaa da acta con la Presidente y Secretaria que certifica. Con la cual se da por terminada la sesión cuando son las 15h00. t) Sr. **Rilher Edil Cedeño Intriago** / Accionista. t) Sra. **Carolina Ivartegui Jimenez** Accionista t) **Rilher Edil Cedeño Intriago** Presidenta ad-hac. t) Sra. **Carolina Suastegui Jimónoz** Presidente de la campaña y **Karla Johanna Zuñiga Galea** Accionistas.

Certificación: Certifica que el documento que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el libro de actas a mi cargo, al cual me remitiré en caso de ser necesario, Guayaquil, 22de Marzo de 2013.



**Rilher Edil Cedeño Intriago**  
Gerente General Secretario